



Al Despacho de la señora Juez, para resolver. Bucaramanga, 16 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO ALIMENTOS
RADICADO: 2018-00422-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En memorial que antecede la señora LUZ PIEDAD GARCIA ORTIZ solicita el pago de títulos judiciales.

Sería del caso ordenar la entrega, no obstante, revisadas las presentes diligencias, se advierte que la beneficiaria de la cuota alimentaria ANYI TATIANA GELVEZ RICO, actualmente es mayor de edad y por tanto debe comparecer al proceso por medio de apoderado judicial debidamente constituido.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 17 DE MARZO de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 037 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria